

RESOLUCION Nro.

1129 -5 ABR 2001

## Paco Moncayo ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía se exoneró de procedimientos precontractuales el contrato para la provisión de uniformes destinados al personal a jornal que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que la Corporación Fabril Fame S.A., ha presentado la proforma 00623 de 8 de marzo del 2001 para la provisión de uniformes destinados al personal a jornal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Que según oficio No. 902 de 6 de marzo del 2001, de la Dirección Administrativa la proforma presentada por la Corporación Fabril Fame S.A., es la más conveniente para los intereses institucionales;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 6 de la Ley de Contratación Pública.

## RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar a la Corporación Fabril Fame S.A., el contrato de adquisición de los uniformes requeridos para el personal a jornal que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por un monto total US \$87.709,50, y un plazo de entrega de 60 días laborables.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los

días del mes de

del 2001.

Paco Moncayo

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siento como tal, que la presente Resolución fue suscrita por el señor General (r) Paco LO CERTIFICO.-

Moncayo Gallegos, el día

SECRETARIO GENERAL DEL

CONCEJO METROPOLITANO